

**Año** 2024.-



Provincia de Buenos Aires

# Municipalidad de Villa Gesell

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA B.- Nº 15359/24.-

INICIADO BLOQUE FRENTE DE TODOS UNION POR LA PATRIA.-

MOTIVO DECLARANDO INTERES LEGISLATIVO "ESCUELA DE MUSICA

Y ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL".-

FECHA 13 de junio de 2024.-



República Argentina - Provincia de Buenos Aires  
Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell  
Bloque Frente de Todos – Unión por la Patria  
2024



ASFA  
110

**VISTO:**

La creación de la “Escuela de Música y Orquesta Infantil y Juvenil” (EMO, denominada por sus siglas) fue creada por Ordenanza Nro. 2660/16. Y

**CONSIDERANDO:**

Que, desde su creación la EMO brinda la posibilidad y alienta la participación de niños y jóvenes no solo en términos de formación musical, sino además, en el aprendizaje individual y colectivo que fortalece valores y hábitos solidarios de convivencia de toda la comunidad que la compone.

Que, en la actualidad dicha orquesta representa un pilar fundamental para el desarrollo artístico en nuestra comunidad para 360 estudiantes, que reciben y comparten conocimientos con 15 profesores dedicados su formación.

Que, gracias al apoyo y decisión de la Municipalidad de Villa Gesell, se generan nuevos espacios para la EMO como en la Casa de la Cultura de Mar Azul y los Centros Comunitarios, donde docentes designados imparten clases que generan un mayor interés y alcance a niños y jóvenes de los barrios y localidades geselinas.

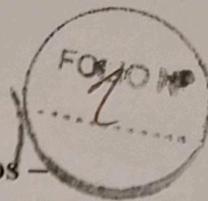
Que, este trabajo ha generado que nuevos artistas se hayan ganado un lugar en la Orquesta Municipal de mayores, y además, surjan nuevas propuestas como la camerata constituida con integrantes de la EMO.

Que, en febrero pasado miembros de la Orquesta Infantil y Juvenil han participado y recibieron reconocimientos en el encuentro musical organizado por la Fundación SOIJAr llevado adelante en la ciudad de Chascomús.

Que, los niños y jóvenes de la EMO han realizado presentaciones en la peatonal de Avenida 3 y Paseo 106 durante la última temporada de verano, y han recibido el aplauso de turistas y vecinos de nuestro distrito.

Que, el próximo domingo 30 de junio en el auditorio de la Casa de la Cultura se realizará el primer recital en vivo de la “Escuela de Música y Orquesta Infantil y Juvenil” de Villa Gesell.

Por ello, el Bloque de Concejales y Concejales del Frente de Todos – Unión por la Patria solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

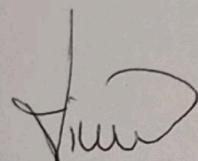


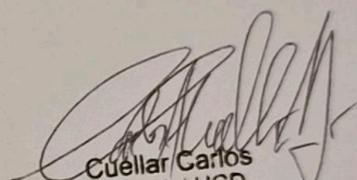
**DECRETO**

**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Legislativo a la “Escuela de Música y Orquesta Infantil y Juvenil” dependiente de la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes de la Municipalidad de Villa Gesell.

**ARTICULO 2º:** Envíese copia a los integrantes de la EMO, a la coordinadora Patricia Morán, al director Julián Frea, a la Dirección de Educación, y a la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes de la Municipalidad.

**ARTICULO 3º:** De forma.

  
TINEO SOFIA

  
Cuéllar Carlos  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

